

X CARRERA POPULAR "SAHAGÚN MUDEJAR"

REGLAMENTO

El Ayuntamiento de Sahagún (León), organiza la X CARRERA "SAHAGÚN MUDEJAR", que se celebrará en Sahagún el día 27 de mayo de 2023, dando comienzo a las 18.00 h.

Podrán participar todos aquellos atletas que lo deseen, estén federados o no desde los 18 años en adelante.

SALIDA: C/ Alfonso VI

META: Plaza Mayor

ENTREGA DE DORSALES: Desde las 17:00 horas hasta 15 minutos antes del comienzo de la prueba en la zona de salida.

Inscripciones:

El plazo de inscripciones comenzará el día 26 de abril de 2023 y finalizará el día 24 de mayo de 2023 a las 15:00h . No se realizarán inscripciones el día de la prueba.

Inscripción y pago a través de: www.runvasport.es

- 8km: 5€

CATEGORIAS Y PREMIOS

CATEGORIAS

CATEGORÍA	AÑO DE NACIMIENTO <i>(fechas referidas al 1 de enero del 2023)</i>
SENIOR	Entre el 02/01/1983 y el 01/01/2005 (18-39 años)
VETERANOS/AS "A"	Entre el 02/01/1978 y el 01/01/1983 (40-44 años)
VETERANOS/AS "B"	Entre el 02/01/1973 y el 01/01/1978 (45-49 años)
VETERANOS/AS "C"	Entre el 02/01/1968 y el 01/01/1973 (50-54 años)
VETERANOS/AS "D"	Entre el 02/01/1963 y el 01/01/1968 (55-59 años)
VETERANOS/AS "E"	Anterior al 02/01/1963 (60 en adelante)

PREMIOS no acumulativos a excepción del premio inclusivo

- A los 3 primeros/as de la general
- A los tres primeros/as de cada categoría
- Al primero/primera inclusivo

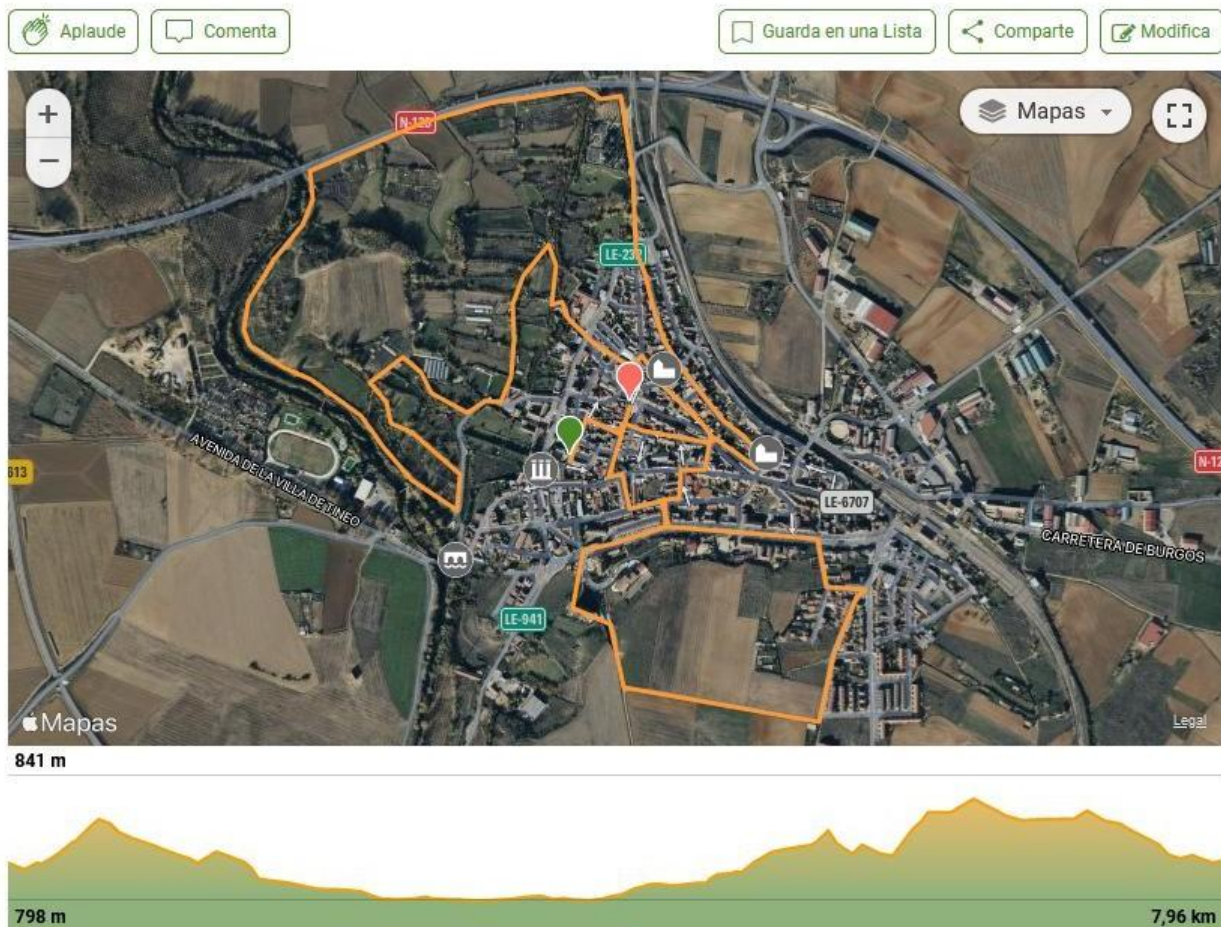
Una vez realizada la entrega de premios no hay posibilidad de reclamación de ningún tipo aunque está no afecte a la premiación.

CIRCUITO



Running

X CARRERA POPULAR SAHAGUN MUDEJAR



Todos los participantes inscritos oficialmente estarán cubiertos por una póliza de seguro de responsabilidad civil y otro de accidentes deportivos, que cubrirá las incidencias que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba. La organización declina toda responsabilidad por los daños que los participantes en esta prueba puedan causar a sí mismos o a otras personas por las causas anteriormente citadas. También quedan excluidos los casos producidos por el desplazamiento al lugar de la competición o desde el mismo.

Todos los participantes, por el hecho de tomar parte en esta prueba, están obligados a conocer y a aceptar en su totalidad el contenido del presente reglamento y las normas de la I.A.A.F., R.F.E.A y Federación de Atletismo de Castilla y León para las competiciones en Ruta.

La recogida del dorsal y la participación en la prueba implica el conocimiento y total aceptación de este reglamento, así como el reconocimiento del arbitraje de la organización en cualquier situación no prevista en el mismo.

La realización de la inscripción implica haber leído, entendido y adquirido el compromiso que a continuación se expone: "Certifico que estoy en buen estado físico, eximo de toda responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivar tales como robo de objetos personales, otras circunstancias y el peligro de lesión, a la organización, los sponsor, patrocinadores comerciales, directivos, voluntarios y demás organizadores y colaboradores".

Protección de Datos: la organización garantiza el pleno cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales. El participante al realizar la inscripción queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.

Además, el consentimiento otorgado implica el perfeccionamiento de un contrato y, en base a un interés legítimo, la entidad podrá enviarle comunicaciones electrónicas con la finalidad de informarle sobre nuevas jornadas o eventos, pudiendo usted solicitar la baja de dichas comunicaciones en cualquier momento.

Derechos de imagen: la aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo lo estime necesario. Y así mismo se Reserva el Derecho de Admisión.

La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por causas de fuerza mayor. Del mismo modo, las inscripciones se consideran en firme y no se devolverá el dinero de la inscripción una vez abonada está. La prueba implica unos gastos de gestión que el Club debe abonar en todo caso.

No se admitirán participantes no inscritos o sin dorsal.

El dorsal será colocado en la parte delantera del pecho y permanecerá visible al entrar en meta.

La organización podrá modificar el presente reglamento por causas justificadas, así mismo la organización podrá realizar las modificaciones que considere oportunas en el recorrido, cuando por algún motivo lo estime necesario, o bien la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas así lo aconsejan o por causa de fuerza mayor.

La inscripción en la prueba supone la aceptación de todas las condiciones establecidas en este reglamento.

